



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GLYFOON
Número de autorización: 25449
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 29/09/2015
Fecha de Caducidad: 31/01/2022

Titular

SINON EU GMBH
Im Alten Dorfe 37
D-22359 Volksdorf
(Hamburgo)
ALEMANIA

Fabricante

AGROLAC, S.A.
Avda. dels Vents 9-13, esc. A 6º - 2ª
08917 Badalona
(Barcelona)
ESPAÑA

Composición: GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Uso profesional: Botellas de HDPE de 500 ml, botellas de HDPE-COEX de 1 L (boca 54,4 mm) y 5 L (boca 54,4 mm), y excepto para pulverizaciones manuales centrifugas, botellas de 10 L (boca 63 mm) y 20 L (boca 63 mm).
Uso no profesional: Botellas de HDPE de 100 ml, 250 ml y 500 ml. (con medidor separador o dispensador automático).

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25449

GLYFOON

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Canales de riego	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 10	
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5 - 6	
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES	3 - 6	
	MALAS HIERBAS VIVACES	6 - 10	
Linderos	MALAS HIERBAS VIVACES	3 - 10	
Praderas de siembra	MALEZAS LEÑOSAS	3 - 10	
Praderas naturales	MALEZAS LEÑOSAS	3 - 10	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Canales de riego, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Praderas de siembra, Praderas naturales	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida para uso profesional y no profesional.

Canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra (uso profesional):

En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.

En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.

En pulverización normal (manual o tractor): 5-10 L/ha. Volumen: 100 L/ha.

En pulverización disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 50 ml/100 m²

Herbáceas extensivas e intensivas (uso profesional):

En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.

En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.

En pulverización normal (manual o tractor): 1,5-6 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).

En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 15-60 ml/100 m²

Leñosas (uso profesional):

En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.

En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.

En pulverización normal (manual o tractor): 3-10 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).

En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 30-100 ml/100 m²

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto,



así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Autorizado para uso doméstico y jardinería exterior doméstica. Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Uso profesional: Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor) y centrifuga (tractor), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (manual) y centrifuga (manual), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009). Mediante pulverización normal con tractor y normal manual, en canales de riego, linderos, praderas naturales, praderas de siembra y leñosas y mediante pulverización normal manual en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009) además de calzado adecuado.

Mediante pulverización normal con tractor, en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Uso no profesional: En jardinería exterior domestica no son necesarias medidas de protección.

Seguridad del trabajador:

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P405 - Guardar bajo llave.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --